



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y RGPD

Título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD

Materia: Protección de los activos de información

Créditos: 6 ECTS

Código: 05MCYB

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	6
4.	Actividades formativas	7
5.	Evaluación.....	9
5.1.	Sistema de evaluación.....	9
5.2.	Sistema de calificación	9
6.	Bibliografía.....	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	MÁSTER EN CIBERSEGURIDAD
ASIGNATURA	CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y RGPD
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	05MCYB CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y RGPD
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

En la implantación y el gobierno de la ciberseguridad se pueden seguir dos estrategias, desde el punto de vista del cumplimiento normativo: la autoevaluación y la certificación independiente. Pero, en cualquier caso, es importante saber lo que los expertos en evaluación de la seguridad nos dicen que debemos hacer y los mecanismos de control que nos proponen para poder demostrar, a nuestros jefes o a auditores externos, que nuestros sistemas son capaces de repeler ataques cibernéticos de cierta consistencia.

En este módulo se explican las normas nacionales e internacionales de referencia en la evaluación de la seguridad, pero sobre todo los aspectos legales que hay que cumplir, pues constituyen el punto de partida a partir del cual se debe construir la arquitectura de protección de nuestros sistemas informáticos. El incumplimiento legislativo, además del riesgo de sufrir un ataque, conlleva el riesgo de tener que pagar importantes multas, incrementando de esta forma las pérdidas producidas por un ciberataque.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG.2 -Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG.3-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG.4-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.5-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.8.- Crear informes de carácter ejecutivo y de carácter científico-técnico que respondan a las necesidades de comunicación en términos de ciberseguridad dentro de una organización.

C.E.9.- Conocer la normativa que regula la certificación de seguridad en sistemas de la información y su implementación dentro de una organización.

C.E.11.- Aplicar las directrices generales en materia de Ciberseguridad en España derivadas de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y normativas implicadas.

C.E.12.- Evaluar la idoneidad de los servicios de confianza, autenticación, encriptado y validación adecuados para casos concretos de uso y servicio

.

.-

2. Contenidos/temario

Bloques temáticos:

- Legislación aplicable en España a la Ciberseguridad. Código de Derecho de la Ciberseguridad.
- Privacidad, protección de datos (RGPD) y valoración y notificación de brechas.
- Derechos digitales.
- Seguridad en la administración, estrategia nacional y Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Legislación específica para infraestructuras críticas y su protección (PIC) .
- Marcos de referencia y mejores prácticas: ISO, SANS, COBIT, ISACA.
- Ciberdelincuencia Nacional e Internacional (Convenio de Budapest).

El docente facilitará un temario más desarrollado.

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60%
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- BS7799:1 “Information Security Management- Part 1: Code of practice for information security management”
- INFORMATION SYSTEMS AUDIT AND CONTROL ASSOCIATION Estándares de Seguridad, ISACA, IEC/ISO. <http://www.isaca.org>
 - ISO27001:2005 “ Information Security Management- Specifications for an ISM”
 - ISO/IEC 17799:2005 “Information Technology- Code of Practice for Information Security Management”
 - Normas, estándares, Leyes y demás de las políticas de seguridad. 1150204-159-250-214 <https://seguridadinformaticaufps.wikispaces.com/Normas,+estandares+Leyes+y+de+mas+de+las+politicasy+de+seguridad.+1150204-159-250-214>
 - https://www.incibe.es/empresas/que_te_interesa/Cumplimiento_legal/
 - Information Security Policy Templates <https://www.sans.org/securityresources/policies/>
 - INCIBE Cumplimiento legal https://www.incibe.es/empresas/que_te_interesa/Cumplimiento_legal/
 - Dictamen 4/2007 sobre el concepto de datos personales: http://ec.europa.eu/justice/policies/privacy/docs/wpdocs/2007/wp136_es.pdf
 - Dictamen 1/2010 sobre los conceptos de «responsable del tratamiento» y «encargado del tratamiento»:
http://ec.europa.eu/justice/policies/privacy/docs/wpdocs/2010/wp169_es.pdf
 - Dictamen 15/2011 sobre la definición del consentimiento:
http://ec.europa.eu/justice/data-protection/article-29/documentation/opinionrecommendation/files/2011/wp187_es.pdf
 - GUÍA para una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/publicaciones/common/Guia_s/Guia_EIPD.pdf
 - Informe de Actividades del Centro Criptológico Nacional <https://www.ccn.cni.es/documentos/CCN-Informe-de-actividades-2011-2012.pdf>
 - Guías CCN-STIC de Seguridad de los Sistemas de Información y Comunicaciones <https://www.ccn-cert.cni.es/>
 - El ENS en ISOTools: Una comparación con ISO 27001: <http://www.isotools.org/esquemanacional-de-seguridad.cfm>
 - «El análisis de riesgos en la ISO 27001 y en el Esquema Nacional de Seguridad»:
<http://www.seinhe.com/posts/11-el-analisis-de-riesgos-en-la-iso-27001-y-en-el-esquemanacional-de-seguridad>